

VISTO BUENO DE LA VICECONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO, POR LA QUE SE ESTABLECE EL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DEL BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LA MARCA PROMOCIONAL “ARTESANÍA HECHA EN ANDALUCÍA”.

De conformidad con lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto de reglamento se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente, en la que se recabará la opinión de los sujetos y organizaciones más representativas afectados por la futura norma.

En cumplimiento de lo previsto en el apartado cuatro.1 de la Instrucción 1/2017, de 12 de abril, de la Viceconsejería de Economía y Conocimiento, por la que se establece el procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general, de acuerdos del Consejo de Gobierno, del presupuesto de gastos, de convenios de colaboración y otros procedimientos administrativos en el ámbito de esta Consejería, esta Viceconsejería dará el visto bueno al contenido de la propuesta de Resolución y su Anexo relativa al trámite de consulta pública previa a la elaboración del borrador de Orden por la que se regula el procedimiento para el uso de la marca promocional “Artesanía hecha en Andalucía”.

En su virtud, y en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del portal de la Junta de Andalucía,

**RESUELVO**

Dar el visto bueno a la apertura de trámite de consulta pública para el procedimiento de elaboración del borrador de la Orden mencionada, durante un plazo de quince días desde el siguiente al de su publicación en el portal web de la Junta de Andalucía <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa.html>.

**LA VICECONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD**



Calle Johannes Kepler, 1. Isla de la Cartuja. 41092 - Sevilla  
Telfs: 902 11 30 00 / 955 063 910

FIRMADO POR	LORENA GARCÍA DE IZARRA	03/06/2020 11:40:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	NY1J87G2GL3KK7KUNQLQBG25W2UVHH	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	